



NIT.802009806-1

Malambo –Atlántico, 01 de abril de 2025

Señores:
MIGUEL ZARATE RODRIGUEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

ASUNTO:	DESIGNACION DEL SUPERVISOR
---------	----------------------------

REGULO GIL FLORIAN CANTILLO, actuando como gerente de la ESE HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA, por medio del presente escrito se le comunica que ha sido designado como supervisor de la orden de prestación de servicio No. 2025-0667, a nombre de SHIRLEY ARCHILA HERNANDEZ, cuyo objeto contractual es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN EL AREA DE CALIDAD EN GESTION DOCUMENTAL DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MALAMBO SANTA MARIA MAGDALENA" como supervisor del contrato debe realizar las funciones establecidas dentro del contrato en mención.

Atentamente,

REGULO GIL FLORIAN CANTILLO
Gerente
E.S.E. Hospital Local de Malambo.

Proyectó: Laudith Ariza- Oficina de Contratación.
Aprobó: Hernando Mercado- Asesor Jurídico.

"Ambiente seguro, Responsabilidad de todos" L

Dir.: Calle 10ª No. 23-93 Tel.: 3162213 Malambo – Atlántico
esehlm@gmail.com - gerencia@esehospitallocaldemalambo.gov.co